

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 99-4-1-1

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

DUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía MATERIALES PARA DECORACION DECORCASA S.A. LTDA., en la que la Notaria Pública Segunda del cantón Santo Domingo de los Colorados, en la fecha de 14 de Diciembre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada; por lo que se acuerda: por la resolución antes indicada.

EN virtud de lo anterior, se resuelve:

A la Notaria Pública Segunda del cantón Santo Domingo de los Colorados, en la fecha de 14 de Diciembre de 1999, se le comunica lo siguiente:

RESUELVE:

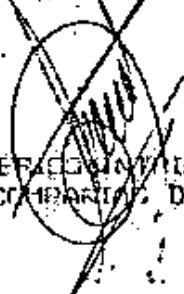
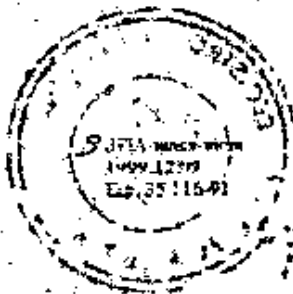
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía MATERIALES PARA DECORACION DECORCASA S.A. LTDA., en la que la Notaria Pública Segunda del cantón Santo Domingo de los Colorados, en la fecha de 14 de Diciembre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada; por lo que se acuerda: por la resolución antes indicada.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos, Segunda del cantón Santo Domingo de los Colorados, en la fecha de 14 de Diciembre de 1999, se le comunica lo siguiente:

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Público, Segundo del cantón Santo Domingo de los Colorados, en la fecha de 14 de Diciembre de 1999, se le comunica lo siguiente:

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a los 14 días del mes de Diciembre de 1999.

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO



15034

15034

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Abogado Jorge Federico

Intriago Andrade, Intendente de Compañías del Portoviejo, en su

Resolución # 99-4-1-1-00167 de fecha 9 de Diciembre de 1999, siendo

razón al margen de la matriz de la escritura de aumento de capital y reforma

de estatutos de la compañía "MATERIALES PARA DECORACION

DECORCASA CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaria el 7 de Octubre de

1999, que se aprueba por la resolución antes indicada. - Doy fe. - Santa

Ana 14 de Diciembre de 1999. - La Notaria Pública Segunda del cantón

Santa Ana

[Firma]
Abg. J. Federico Intriago
NOTARIA SEGUNDA



DOY FE según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado JORGE FEDERICO INTRIAGO, Resolución número 99-4-1-1, numeral 00167, de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, tomo nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía MATERIALES PARA DECORACION DECORCASA CIA. LTDA. según lo dispuesto en el artículo segundo, de lo que se dispone en su artículo primero: APROBAR: El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía MATERIALES PARA DECORACION DECORCASA CIA. LTDA. en los términos contenidos de la referida Escritura. Manta, catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. EL NOTARIO.

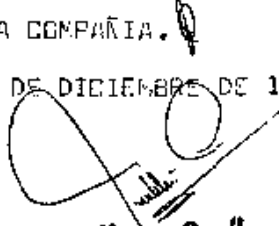


Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION -
A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " DECORCASA COMPAÑIA LIMITADA ", -
EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS
SETENTA (570) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON-
EL NUMERO UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (1.182) EN ESTA FE-
CHA. - ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA -
ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONS-
TITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 14 DE DICIEMBRE DE 1.999




Mgda. María Alarcón Penabaz
Registro Mercantil
del Cantón Manta